



Resolución Jefatural N° 014 -2009-GRC-ORDNSCYDC Gobierno Regional del Callao

Callao, 17 JUL. 2009

VISTOS:

El Memorando N° 236-2009-REGION CALLAO/ORDNSCYDC de fecha 03 de Junio de 2009, Informe N° 254-2009-GRC/GRPPAT-OP de fecha 10 de Junio de 2009, el Memorando N° 228-2009-GRC/ORDNSCYDC de fecha 02 de Junio de 2009, el Informe N° 575-2009-GRC/GA-OL de fecha 26 de Junio de 2009, el Informe N° 149-2009-CALLAO-JVV de fecha 28 de Junio de 2009, el Memorando N° 284-2009-REGION CALLAO/ORDNSCYDC de fecha 02 de Julio de 2009, el Informe N° 1017-2009-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 13 de Julio de 2009, el Memorando N° 1059-2009-GRC/GRPPAT de fecha 13 de Julio de 2009; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorando de Vistos, la Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la evaluación y aprobación de la Actividad **“PROGRAMA DE CAPACITACION EN DEFENSA CIVIL 2009”** cuyo Objetivo Específico 2009 es fortalecer el Sistema Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil, y como Objetivo de la Actividad es generar capacidades en Defensa Civil en la población de la Provincia Constitucional del Callao para adoptar acciones y reacciones en la prevención y atención de desastres, con una ejecución de siete meses;

Que, mediante el Informe de Vistos, la Oficina de Planificación, concluye que la Actividad: **“PROGRAMA DE CAPACITACION EN DEFENSA CIVIL 2009”** presenta un costo estimado sustentado en el Expediente de la Actividad en base a acciones y cobertura esperada, siendo consistente con el planteamiento de objetivos e indicador, por lo que se señala que la actividad es coherente con los objetivos del Plan Anual 2009;

Que, mediante el Informe de Vistos, la Oficina de Logística, concluye que se ha obtenido como Valor Referencial para la Actividad denominada **“PROGRAMA DE CAPACITACION EN DEFENSA CIVIL 2009”**, el monto total, a razón de precios unitarios, de S/. 120,807.25 (Ciento Veinte Mil Ochocientos Siete con 25/100 nuevos soles) incluido los impuestos y otros gastos que correspondan con precios al mes de Junio de 2009;

Que, mediante el Informe de Vistos, la Oficina de Presupuesto y Tributación, concluye que la Actividad: **“PROGRAMA DE CAPACITACION EN DEFENSA CIVIL 2009”**, será atendida mediante una modificación presupuestal, en la Fuente de Financiamiento 5. Recursos Determinados – Rubro 18. Canon Sobre Canon, Regalías, Participaciones y Renta de Aduanas, que tendrá una duración de siete meses, por el monto de **S/. 120,808.00** (Ciento Veinte Mil Ochocientos Ocho con 00/100 nuevos soles);

Que, la Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana y Defensa Civil ha elaborado el presupuesto analítico desagregado de la Actividad propuesta, atendiendo a los Precios Unitarios obtenidos por la Oficina de Logística y dentro del presupuesto otorgado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Que, la actividad antes mencionada, se encuentra en conformidad con las funciones establecidas en el artículo 47° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao;

Que, el Artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Legislativo N° 1017, establece que *"es requisito para convocar a procesos de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo éste incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado conforme a lo que disponga el Reglamento, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos y su Fuente de Financiamiento..."*;


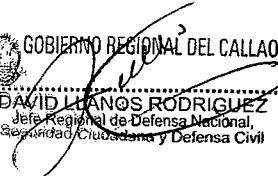
Que de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO /PR de fecha 29 de Abril de 2009, y de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGIONCALLAO-CR de fecha 11 de marzo de 2008;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Expediente de la Actividad **"PROGRAMA DE CAPACITACION EN DEFENSA CIVIL 2009"**, por un valor ascendente total de **S/. 120,808.00** (Ciento Veinte Mil Ochocientos Ocho con 00/100 nuevos soles) incluido los impuestos, con precios al mes de Junio de 2009; con plazo de ejecución de siete meses, a realizarse mediante ejecución Presupuestaria Directa, según el detalle del Anexo N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- APROBAR las Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia del Expediente para la Actividad **"PROGRAMA DE CAPACITACION EN DEFENSA CIVIL 2009"**; para las Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios que la conforman, en consideración a los precios en valores unitarios obtenidos por la Oficina de Logística de la Gerencia de Administración, hasta por el monto de **S/. 120,808.00** (Ciento Veinte Mil Ochocientos Ocho con 00/100 nuevos soles); incluidos impuestos de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DAVID LLANOS RODRIGUEZ
Jefe Regional de Defensa Nacional,
Seguridad Ciudadana y Defensa Civil

014

ANEXO 1

Actividad "PROGRAMA DE CAPACITACION EN DEFENSA CIVIL 2009"

ESPECIFICA DE GASTOS							DESCRIPCIÓN	TOTAL S/.
2	3						BIENES Y SERVICIOS	
2	3	1	2		1	1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	44,004.00
2	3	1	5		1		DE OFICINA	
2	3	1	5		1	1	RESPUESTOS Y ACCESORIOS	1,113.00
2	3	1	5		1	2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	4,398.00
2	3	2	2		3		SERVICIOS DE MENSAJERIA, TELECOMUNICACIONES Y OTROS AFINES	
2	3	2	2		3	99	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN	1,560.00
2	3	2	2		4		SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL	
2	3	2	2		4	4	SERVICIOS DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	1,200.00
2	3	2	7		10		SERVICIO POR ATENCIONES Y CELEBRACIONES.	
2	3	2	7		10	99	Servicio de Coffe Break-Seminarios, Talleres, otros	18,040.00
2	3	2	7		11		SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS / OTROS SERVICIOS	
2	3	2	7		11	99	SERVICIOS DIVERSOS	26,835.00
2	3	2	7		4		SERVICIOS PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMATICA	
2	3	2	7		4	1	DISEÑADOR WEB	6,000.00
2	6	3	2		3		ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES	
2	6	3	2		3	1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	7,738.00
2	6	3	2		9		ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSOS	
2	6	3	2		9	4	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	8,700.00
2	6	3	2		9	9	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	1,220.00
							TOTAL SOLES S/.	120,808.00

